ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899999302-9
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Leticia, Marzo de 2025

Doctor
ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Alcalde del Municipio de Leticia
Ciudad

NECESIDAD: La Alcaldía de Leticia tiene la necesidad de contratar, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**

En cumplimiento en lo ordenado en el numeral 7 y 12 del artículo 25 del Estatuto General de Contratación Pública y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 del 2015 los estudios y documentos previos son el soporte para determinar las condiciones de contratación necesarias para justificar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, para adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía, para realizar la **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**, de manera que el proponente pueda valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Leticia, así como la distribución de riesgos que propone la entidad.

Bajo este contexto La Secretaria de Desarrollo Social, requiere realizar este proceso de contratación de bienes y servicios en aras de dar cumplimiento al objetivo estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 "UNIDOS POR UNA LETICIA" Unidos para la inclusión social y protección a la población en situación de vulnerabilidad.", que tiene como objetivo "Articular procesos de carácter interinstitucional para ampliar el alcance de las acciones para la superación de la pobreza, autonomía económica e incremento de la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad del municipio de Leticia." y

como productos " Prestar los servicios de gestión de oferta social para la población vulnerable y brindar acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.

La Secretaria de Desarrollo Social, en el marco de las competencias relacionadas con el funcionamiento de su dependencia, se enfrenta a desafíos crecientes en la gestión de sus funciones y en la atención a la comunidad. Para cumplir con sus objetivos y mejorar la eficiencia y efectividad de sus operaciones, se propone la adquisición de bienes y servicios, que permitan la descentralización de sus atenciones, entendiendo que el municipio de Leticia, se compone de un casco urbano y zona rural, la cual se ubica a lo largo de una vía de terrestres y comunidades donde el único acceso es por vía fluvial , en este entendido estos bienes y servicios facilitarán la atención oportuna e integral de los ciudadanos beneficiarios o candidatos a programas para la superación de la pobreza, inclusión social, reconciliación; eliminando así barreras para la atención al usuario.

Sumado a lo anterior, desde la Secretaria De Desarrollo Social se garantiza los espacios de participación efectiva y encuentro de la población de especial atención y protección, dentro de ellas, las victimas del conflicto armado en Colombia, que a través del protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, se inició la instalación de las mesas municipales, distritales, departamentales y nacional de participación efectiva, las cuales, a la fecha, han servido de punto de encuentro, discusión e incidencia de las víctimas ante las autoridades locales, regionales y nacionales en la formulación de los Planes de Acción Territorial PAT, planes de desarrollo en todos sus niveles y en componentes de la Política Pública, que contribuyan al goce efectivo de sus derechos, esto en cumplimiento de las obligaciones del municipio de Leticia, frente a la resolución 1668 de 2020, dentro de las cuales debe proporcionar los medio para que la mesas de participación municipal de Leticia, cuente con todas las garantías logísticas que permitan el desarrollo de este espacio y la participación efectiva de sus integrante.

Que, la Secretaria De Desarrollo Social, dentro del programa especializado "Unidos por la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.", contenido dentro del Plan Municipal de Desarrollo " Unidos Por Leticia" 2024-2027 , plantea lograr como objetivo: Brindar atención integral, asistencia, reparación y garantías de no repetición a las personas víctimas de conflicto armado a partir del cumplimiento de las disposiciones normativas emanadas de la Ley 1448 de 2011, propendiendo por la articulación entre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición - SIVJRNR y el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado – SNARIV, y proyecta como metas productos: Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas.

En consideración de lo anterior, la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Leticia, ve viable adelantar todas las diligencias pertinentes para que se realice la **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS,**

SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. con el fin de adelantar el presente proceso, la información remitida y de acuerdo con las necesidades incluidas en el PAA de la entidad, fueron base para definir la ficha técnica del presente proceso y basándose en los principios de transparencia, economía contractual y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa y que están establecidos en los Artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, a fin de satisfacer la necesidad presentada por esta dependencia.

Cordialmente,

KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

V°B° ELQUIN JADRIAN UNÍ HEREDIA
ALCALDE DE LETICIA

ALCALDIA DE LETICIA
NIT:899999302-9
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Recibido Marzo-19-25

SDS-150-

Leticia, 19 de Marzo de 2025

Señores
NUMAE S.A.S
TVS15N°1 E -31 BARRIO COSTARICA
TEL: 3204567911
Leticia

Asunto: Solicitud de cotizaciones

Cordial Saludo

La Alcaldía Municipal de Leticia, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a las siguientes direcciones:

Correo: desarrollosocial@leticia-amazonas.gov.co
Dirección radicación correspondencia: Alcaldía Municipal de Leticia – Calle 10 N° 10-47 –Leticia.

Particularidades del contrato:

1. **Objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**,

2. **Forma de pago: EL MUNICIPIO DE LETICIA** pagará al contratista de la manera que se detalla a continuación: Se pagará al contratista así: Se pagara al contratista en pagos parciales, previa presentación informes parciales y de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

3. **Plazo de ejecución:** Plazo de ejecución del contrato será de Hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto. Dicho término será contado a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza (Cuando Aplique) y la suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

4. **Obligaciones del futuro contratista:**

El contratista deberá cumplir mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
2. Cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y servicios presentadas en la oferta.
3. Dar a conocer a la Alcaldía cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
5. Pagar los costos directos e indirectos que surjan o impliquen el cumplimiento del objeto del contrato, tales como : costos de transporte, tasa de retención , gastos de legalización, etc. En marco de los precios establecidos en los bienes y servicios.
6. Cumplir con los Cronogramas establecidos para la entrega de bienes y prestación de servicios definidos por la alcaldía.
7. Remplazar sin costo adicional, los ítems que no cumplan con las características descritas en el estudio previo, con la finalidad de cumplir con los requisitos técnicos exigidos por la entidad.
8. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que deriven directamente del objeto contractual.

5. **Impuestos:** Tener en cuenta los impuestos del municipio o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

IMPUESTOS	Porcentaje
Ica	0.70%
Adulto mayor	4.0%
Pro cultura	2.0%
Pro deporte	2.5%
Pro justicia familiar	2%
Rete fuente	4.0% Declarante
	6.0% No Declarante

Se solicita presentar las cotizaciones de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL:** Sistema de tanque de tinta original Ecotank , Hasta 5760 x 1440 dpi, Impresión, copiado, escaneado, Fax ; **Velocidad de Impresion:** Máxima: 33ppm en texto negro y 15ppm en texto a color; Normal: 9,2 ISOppm en negro y 4,5 ISO ppm a color, Capacidad Bandeja de entrada: 100 hojas, **Manejo de papel**: A4, Carta, Oficio; Capacidad de papel Hasta 30 Hojas (papel normal, Carta/A4); **Cartuchos Suministros** : Compatible e incluir 2 juegos de suministros: CYAN; L MAGENTA; YELLOW; NEGRA; **compatibilidad** : Windows, **Voltaje de operación :** 110V AC. Empaquetado: Cada uno de los accesorios será entregado en sus respectivas cajas individuales, la impresora debe ser empacada por el fabricante.	Unidad	2
2	**Computador Portatil:** **Tamaño:>=** 14 pulgadas. Procesador: 4 núcleos 8 subprocesos, Intel; séptima Memoria RAM: generación o superior. >=8 GB, DDR4 Disco: SSD >=500 GB . Sistema operativo: Windows 10 pro o Windows 11, 64 bits, OEM Tarjeta de red WIFI : WIFI con protocolo 802.11 a/b/g/n Accesorio: Mouse optico (Opcional). Otros: contar con sistema bluethoo, puerto USB, y Puerto HDMI, Equipo totalmente ensamblado, con sistema operativo instalado. Certificación Energy Star. Empaque y Rotulado: El equipo será entregado en su respectiva caja, empacado por el fabricante.	Unidad	3
3	**Disco duro externo SSD 500 GB.**	Unidad	1
4	**Sillas de platisco para exteriores**, con patas de aluminio (Opcional) , con medidas de 82.4 x 56 x 56.3 cm, peso maximo soportado de 110 KG.	Unidad	10

5	**Refrigerios compuestos por:** **Opción 1**: Un (1) producto de panadería (croissant, pastel de pollo, sándwich de jamón y queso), un (1) vaso de jugo natural frío, en empaque individual de 9 oz biodegradable, chocolatina y/o porción de fruta. **Opción 2:** Una (1) empanada, o pastel horneado de pollo o carne, o beiju de jamón y queso, un (1) jugo empacado en tetrapack, chocolatina y/o porción de fruta.	Unidad	893
6	**ALMUERZOS COMPUESTO por :** **Opción 1: Almuerzo Tradicional** **Plato Principal:** Una (1) proteina de 150 gr (Carne de res, Pollo, Pescado) Una (1) Porción de Arroz blanco de 150 gr Ensalada fresca (lechuga, tomate, zanahoria) (100 g) Una (1) porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa en empaque individual. **Opción 2 :** **Plato Principal:** Un (1) Plato servido de arroz con pollo de 250 Gr. Una Porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa en empaque individual. **Postre:** Una (1) porción de frutas de temporada o Chocolatina.	Unidad	180

7	**Carpa para exteriores con las siguientes especificaciones :** - Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura) - Material de la estructura : Metal acero. - Estructura de Acero Perfilería Cuadrada de 1" Calibre 18 - Parales de Tubo cuadrado de acero de 1 1/2" Calibre 18 - Peso aprox: 40 Kg - Lona tipo PVC de Alta Tenacidad Color Blanco y/o Morado, con dos estampados a solicitud del supervisor.	Unidad	1

Sin otro particular,

KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
Secretaria de Desarrollo Social.

ALCALDIA DE LETICIA
NIT:899999302-9
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SDS-150-

Recibido
19-Mar-25
9:00 A.M

Leticia, 19 de Marzo de 2025

Señores
Comercializadora YAWARAPANA
CALLE 5 #7 A 51, LETICIA - AMAZONAS
TEL: 3167298374
Leticia

Asunto: Solicitud de cotizaciones

Cordial Saludo

La Alcaldía Municipal de Leticia, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a las siguientes direcciones:

Correo: desarrollosocial@leticia-amazonas.gov.co
Dirección radicación correspondencia: Alcaldía Municipal de Leticia – Calle 10 N° 10-47 –Leticia.

Particularidades del contrato:

1. **Objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**,

2. **Forma de pago: EL MUNICIPIO DE LETICIA** pagará al contratista de la manera que se detalla a continuación: Se pagará al contratista así: Se pagara al contratista en pagos parciales, previa presentación informes parciales y de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

3. **Plazo de ejecución:** Plazo de ejecución del contrato será de Hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto. Dicho término será contado a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza (Cuando Aplique) y la suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

4. **Obligaciones del futuro contratista:**

El contratista deberá cumplir mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
2. Cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y servicios presentadas en la oferta.
3. Dar a conocer a la Alcaldía cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
5. Pagar los costos directos e indirectos que surjan o impliquen el cumplimiento del objeto del contrato, tales como : costos de transporte, tasa de retención , gastos de legalización, etc. En marco de los precios establecidos en los bienes y servicios.
6. Cumplir con los Cronogramas establecidos para la entrega de bienes y prestación de servicios definidos por la alcaldía.
7. Remplazar sin costo adicional, los ítems que no cumplan con las características descritas en el estudio previo, con la finalidad de cumplir con los requisitos técnicos exigidos por la entidad.
8. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que deriven directamente del objeto contractual.

5. **Impuestos:** Tener en cuenta los impuestos del municipio o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

IMPUESTOS	Porcentaje
Ica	0.70%
Adulto mayor	4.0%
Pro cultura	2.0%
Pro deporte	2.5%
Pro justicia familiar	2%
Rete fuente	4.0% Declarante
	6.0% No Declarante

Se solicita presentar las cotizaciones de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL:** Sistema de tanque de tinta original Ecotank , Hasta 5760 x 1440 dpi, Impresión, copiado, escaneado, Fax ; **Velocidad de Impresion:** Máxima: 33ppm en texto negro y 15ppm en texto a color; Normal: 9,2 ISOppm en negro y 4,5 ISO ppm a color, Capacidad Bandeja de entrada: 100 hojas, **Manejo de papel**: A4, Carta, Oficio; Capacidad de papel Hasta 30 Hojas (papel normal, Carta/A4); **Cartuchos Suministros** : Compatible e incluir 2 juegos de suministros: CYAN; L MAGENTA; YELLOW; NEGRA; **compatibilidad** : Windows, **Voltaje de operación** : 110V AC. Empaquetado: Cada uno de los accesorios será entregado en sus respectivas cajas individuales, la impresora debe ser empacada por el fabricante.	Unidad	2
2	**Computador Portatil:** **Tamaño:>=** 14 pulgadas. Procesador: 4 núcleos 8 subprocesos, Intel; séptima Memoria RAM: generación o superior. >=8 GB, DDR4 Disco: SSD >=500 GB . Sistema operativo: Windows 10 pro o Windows 11, 64 bits, OEM Tarjeta de red WIFI : WIFI con protocolo 802.11 a/b/g/n Accesorio: Mouse optico (Opcional). Otros: contar con sistema bluethoo, puerto USB, y Puerto HDMI, Equipo totalmente ensamblado, con sistema operativo instalado. Certificación Energy Star. Empaque y Rotulado: El equipo será entregado en su respectiva caja, empacado por el fabricante.	Unidad	3
3	**Disco duro externo SSD 500 GB.**	Unidad	1
4	**Sillas de platisco para exteriores**, con patas de aluminio (Opcional) , con medidas de 82.4 x 56 x 56.3 cm, peso maximo soportado de 110 KG.	Unidad	10

5	**Refrigerios compuestos por:** **Opción 1**: Un (1) producto de panadería (croissant, pastel de pollo, sándwich de jamón y queso), un (1) vaso de jugo natural frío, en empaque individual de 9 oz biodegradable, chocolatina y/o porción de fruta. **Opción 2:** Una (1) empanada, o pastel horneado de pollo o carne, o beiju de jamón y queso, un (1) jugo empacado en tetrapack, chocolatina y/o porción de fruta.	Unidad	893
6	**ALMUERZOS COMPUESTO por :** **Opción 1: Almuerzo Tradicional** **Plato Principal:** Una (1) proteina de 150 gr (Carne de res, Pollo, Pescado) Una (1) Porción de Arroz blanco de 150 gr Ensalada fresca (lechuga, tomate, zanahoria) (100 g) Una (1) porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa en empaque individual. **Opción 2 :** **Plato Principal:** Un (1) Plato servido de arroz con pollo de 250 Gr. Una Porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa en empaque individual. **Postre:** Una (1) porción de frutas de temporada o Chocolatina.	Unidad	180

7	**Carpa para exteriores con las siguientes especificaciones :** - Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura) - Material de la estructura : Metal acero. - Estructura de Acero Perfilería Cuadrada de 1" Calibre 18 - Parales de Tubo cuadrado de acero de 1 1/2" Calibre 18 - Peso aprox: 40 Kg - Lona tipo PVC de Alta Tenacidad Color Blanco y/o Morado, con dos estampados a solicitud del supervisor.	Unidad	1

Sin otro particular,

KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
Secretaria de Desarrollo Social.

ALCALDIA DE LETICIA
NIT:899999302-9
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SDS-150-

Leticia, 19 de Marzo de 2025

Señores
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S
CARRERA 8 N° 6-88 BARRIO PUNTA BRAVA
TEL: 3124003692
Leticia

Asunto: Solicitud de cotizaciones

Cordial Saludo

La Alcaldía Municipal de Leticia, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a las siguientes direcciones:

Correo: desarrollosocial@leticia-amazonas.gov.co
Dirección radicación correspondencia: Alcaldía Municipal de Leticia – Calle 10 N° 10-47 –Leticia.

Particularidades del contrato:

1. **Objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**,

2. **Forma de pago: EL MUNICIPIO DE LETICIA** pagará al contratista de la manera que se detalla a continuación: Se pagará al contratista así: Se pagara al contratista en pagos parciales, previa presentación informes parciales y de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

3. **Plazo de ejecución:** Plazo de ejecución del contrato será de Hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto. Dicho término será contado a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza (Cuando Aplique) y la suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

4. **Obligaciones del futuro contratista:**

El contratista deberá cumplir mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
2. Cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y servicios presentadas en la oferta.
3. Dar a conocer a la Alcaldía cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
5. Pagar los costos directos e indirectos que surjan o impliquen el cumplimiento del objeto del contrato, tales como : costos de transporte, tasa de retención , gastos de legalización, etc. En marco de los precios establecidos en los bienes y servicios.
6. Cumplir con los Cronogramas establecidos para la entrega de bienes y prestación de servicios definidos por la alcaldía.
7. Remplazar sin costo adicional, los ítems que no cumplan con las características descritas en el estudio previo, con la finalidad de cumplir con los requisitos técnicos exigidos por la entidad.
8. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que deriven directamente del objeto contractual.

5. **Impuestos:** Tener en cuenta los impuestos del municipio o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

IMPUESTOS	Porcentaje
Ica	0.70%
Adulto mayor	4.0%
Pro cultura	2.0%
Pro deporte	2.5%
Pro justicia familiar	2%
Rete fuente	4.0% Declarante
	6.0% No Declarante

Se solicita presentar las cotizaciones de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL:** Sistema de tanque de tinta original Ecotank , Hasta 5760 x 1440 dpi, Impresión, copiado, escaneado, Fax ; **Velocidad de Impresion:** Máxima: 33ppm en texto negro y 15ppm en texto a color; Normal: 9,2 ISOppm en negro y 4,5 ISO ppm a color, Capacidad Bandeja de entrada: 100 hojas, **Manejo de papel**: A4, Carta, Oficio; Capacidad de papel Hasta 30 Hojas (papel normal, Carta/A4); **Cartuchos Suministros** : Compatible e incluir 2 juegos de suministros: CYAN; L MAGENTA; YELLOW; NEGRA; **compatibilidad** : Windows, **Voltaje de operación :** 110V AC. Empaquetado: Cada uno de los accesorios será entregado en sus respectivas cajas individuales, la impresora debe ser empacada por el fabricante.	Unidad	2
2	**Computador Portatil:** **Tamaño:>=** 14 pulgadas. Procesador: 4 núcleos 8 subprocesos, Intel; séptima Memoria RAM: generación o superior. >=8 GB, DDR4 Disco: SSD >=500 GB . Sistema operativo: Windows 10 pro o Windows 11, 64 bits, OEM Tarjeta de red WIFI : WIFI con protocolo 802.11 a/b/g/n Accesorio: Mouse optico (Opcional). Otros: contar con sistema bluethoo, puerto USB, y Puerto HDMI, Equipo totalmente ensamblado, con sistema operativo instalado. Certificación Energy Star. Empaque y Rotulado: El equipo será entregado en su respectiva caja, empacado por el fabricante.	Unidad	3
3	**Disco duro externo SSD 500 GB.**	Unidad	1
4	**Sillas de platisco para exteriores**, con patas de aluminio (Opcional) , con medidas de 82.4 x 56 x 56.3 cm, peso maximo soportado de 110 KG.	Unidad	10

5	**Refrigerios compuestos por:** **Opción 1**: Un (1) producto de panadería (croissant, pastel de pollo, sándwich de jamón y queso), un (1) vaso de jugo natural frío, en empaque individual de 9 oz biodegradable, chocolatina y/o porción de fruta. **Opción 2:** Una (1) empanada, o pastel horneado de pollo o carne, o beiju de jamón y queso, un (1) jugo empacado en tetrapack, chocolatina y/o porción de fruta.	Unidad	893
6	**ALMUERZOS COMPUESTO por :** **Opción 1: Almuerzo Tradicional** **Plato Principal:** Una (1) proteina de 150 gr (Carne de res, Pollo, Pescado) Una (1) Porción de Arroz blanco de 150 gr Ensalada fresca (lechuga, tomate, zanahoria) (100 g) Una (1) porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa en empaque individual. **Opción 2 :** **Plato Principal:** Un (1) Plato servido de arroz con pollo de 250 Gr. Una Porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa en empaque individual. **Postre:** Una (1) porción de frutas de temporada o Chocolatina.	Unidad	180

7	**Carpa para exteriores con las siguientes especificaciones :** - Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura) - Material de la estructura : Metal acero. - Estructura de Acero Perfilería Cuadrada de 1" Calibre 18 - Parales de Tubo cuadrado de acero de 1 1/2" Calibre 18 - Peso aprox: 40 Kg - Lona tipo PVC de Alta Tenacidad Color Blanco y/o Morado, con dos estampados a solicitud del supervisor.	Unidad	1

Sin otro particular,

KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
Secretaria de Desarrollo Social.

ALCALDIA DE LETICIA
NIT:899999302-9
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Recibido 19/03/25

SDS-150-

Leticia, 19 de Marzo de 2025

Señores
ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ
CALLE 14 N° 8 -74
TEL: 3132933894
Leticia

Asunto: Solicitud de cotizaciones

Cordial Saludo

La Alcaldía Municipal de Leticia, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a las siguientes direcciones:

Correo: desarrollosocial@leticia-amazonas.gov.co
Dirección radicación correspondencia: Alcaldía Municipal de Leticia – Calle 10 N° 10-47 –Leticia.

Particularidades del contrato:

1. **Objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.,**

2. **Forma de pago: EL MUNICIPIO DE LETICIA** pagará al contratista de la manera que se detalla a continuación: Se pagará al contratista así: Se pagara al contratista en pagos parciales, previa presentación informes parciales y de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

3. **Plazo de ejecución:** Plazo de ejecución del contrato será de Hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto. Dicho término será contado a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza (Cuando Aplique) y la suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

4. Obligaciones del futuro contratista:

El contratista deberá cumplir mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
2. Cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y servicios presentadas en la oferta.
3. Dar a conocer a la Alcaldía cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
5. Pagar los costos directos e indirectos que surjan o impliquen el cumplimiento del objeto del contrato, tales como : costos de transporte, tasa de retención , gastos de legalización, etc. En marco de los precios establecidos en los bienes y servicios.
6. Cumplir con los Cronogramas establecidos para la entrega de bienes y prestación de servicios definidos por la alcaldía.
7. Remplazar sin costo adicional, los ítems que no cumplan con las características descritas en el estudio previo, con la finalidad de cumplir con los requisitos técnicos exigidos por la entidad.
8. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que deriven directamente del objeto contractual.

5. Impuestos: Tener en cuenta los impuestos del municipio o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

IMPUESTOS	Porcentaje
Ica	0.70%
Adulto mayor	4.0%
Pro cultura	2.0%
Pro deporte	2.5%
Pro justicia familiar	2%
Rete fuente	4.0% Declarante
	6.0% No Declarante

Se solicita presentar las cotizaciones de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL:** Sistema de tanque de tinta original Ecotank , Hasta 5760 x 1440 dpi, Impresión, copiado, escaneado, Fax ; **Velocidad de Impresion:** Máxima: 33ppm en texto negro y 15ppm en texto a color; Normal: 9,2 ISOppm en negro y 4,5 ISO ppm a color, Capacidad Bandeja de entrada: 100 hojas, **Manejo de papel**: A4, Carta, Oficio; Capacidad de papel Hasta 30 Hojas (papel normal, Carta/A4); **Cartuchos Suministros** : Compatible e incluir 2 juegos de suministros: CYAN; L MAGENTA; YELLOW; NEGRA; **compatibilidad** : Windows, **Voltaje de operación :** 110V AC. Empaquetado: Cada uno de los accesorios será entregado en sus respectivas cajas individuales, la impresora debe ser empacada por el fabricante.	Unidad	2
2	**Computador Portatil:** **Tamaño:>=** 14 pulgadas. Procesador: 4 núcleos 8 subprocesos, Intel; séptima Memoria RAM: generación o superior. >=8 GB, DDR4 Disco: SSD >=500 GB . Sistema operativo: Windows 10 pro o Windows 11, 64 bits, OEM Tarjeta de red WIFI : WIFI con protocolo 802.11 a/b/g/n Accesorio: Mouse optico (Opcional). Otros: contar con sistema bluethoo, puerto USB, y Puerto HDMI, Equipo totalmente ensamblado, con sistema operativo instalado. Certificación Energy Star. Empaque y Rotulado: El equipo será entregado en su respectiva caja, empacado por el fabricante.	Unidad	3
3	**Disco duro externo SSD 500 GB.**	Unidad	1
4	**Sillas de platisco para exteriores**, con patas de aluminio (Opcional) , con medidas de 82.4 x 56 x 56.3 cm, peso maximo soportado de 110 KG.	Unidad	10

5	**Refrigerios compuestos por:** **Opción 1**: Un (1) producto de panadería (croissant, pastel de pollo, sándwich de jamón y queso), un (1) vaso de jugo natural frío, en empaque individual de 9 oz biodegradable, chocolatina y/o porción de fruta. **Opción 2:** Una (1) empanada, o pastel horneado de pollo o carne, o beiju de jamón y queso, un (1) jugo empacado en tetrapack, chocolatina y/o porción de fruta.	Unidad	893
6	**ALMUERZOS COMPUESTO por :** **Opción 1: Almuerzo Tradicional** **Plato Principal:** Una (1) proteina de 150 gr (Carne de res, Pollo, Pescado) Una (1) Porción de Arroz blanco de 150 gr Ensalada fresca (lechuga, tomate, zanahoria) (100 g) Una (1) porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa en empaque individual. **Opción 2 :** **Plato Principal:** Un (1) Plato servido de arroz con pollo de 250 Gr. Una Porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa en empaque individual. **Postre:** Una (1) porción de frutas de temporada o Chocolatina.	Unidad	180

7	**Carpa para exteriores con las siguientes especificaciones :** - Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura) - Material de la estructura : Metal acero. - Estructura de Acero Perfilería Cuadrada de 1" Calibre 18 - Parales de Tubo cuadrado de acero de 1 1/2" Calibre 18 - Peso aprox: 40 Kg - Lona tipo PVC de Alta Tenacidad Color Blanco y/o Morado, con dos estampados a solicitud del supervisor.	Unidad	1

Sin otro particular,

KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
Secretaria de Desarrollo Social.

Leticia, Amazonas, Marzo de 2025

Señores
ALCALDIA DE LETICIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL:** Sistema de tanque de tinta original Ecotank , Hasta 5760 x 1440 dpi, Impresión, copiado, escaneado, Fax ; **Velocidad de Impresión:** Máxima: 33ppm en texto negro y 15ppm en texto a color; Normal: 9,2 ISOppm en negro y 4,5 ISO ppm a color, Capacidad Bandeja de entrada: 100 hojas, **Manejo de papel**: A4, Carta, Oficio; Capacidad de papel Hasta 30 Hojas (papel normal, Carta/A4); **Cartuchos Suministros** : Compatible e incluir 2 juegos de suministros: CYAN; L MAGENTA; YELLOW; NEGRA; **compatibilidad** : Windows, **Voltaje de operación :** 110V AC. Empaquetado: Cada uno de los accesorios será entregado en sus respectivas cajas individuales, la impresora debe ser empacada por el fabricante.	Unidad	2	$ 2.175.000	$ 4.350.000
2	**Computador Portátil:** **Tamaño:**>= 14 pulgadas. Procesador: 4 núcleos 8 subprocesos, Intel; séptima Memoria RAM: generación o superior. >=8 GB, DDR4 Disco: SSD >=500 GB . Sistema operativo: Windows 10 pro o Windows 11, 64 bits, OEM Tarjeta de red WIFI : WIFI con protocolo 802.11 a/b/g/n Accesorio: Mouse óptico (Opcional). Otros: contar con sistema bluetooth, puerto USB, y Puerto HDMI, Equipo totalmente ensamblado, con sistema operativo instalado. Certificación Energy Star. Empaque y Rotulado: El equipo será entregado en su respectiva caja, empacado por el fabricante.	Unidad	3	$ 3.625.000	$ 10.875.000
3	**Disco duro externo SSD 500 GB.**	Unidad	1	$ 644.235	$ 644.235
4	**Sillas de plástico para exteriores**, con patas de aluminio (Opcional) , con medidas de 82.4 x 56 x 56.3 cm, peso máximo soportado de 110 KG.	Unidad	10	$ 163.125	$ 1.631.250

Cra. Cra 10 N° 14-21 Barrio
Costa Rica E-mail
numaesas@gmail.com
Tel. 3004627911

5	**Refrigerios compuestos por:** **Opción 1**: Un (1) producto de panadería (croissant, pastel de pollo, sándwich de jamón y queso), un (1) vaso de jugo natural frío, en empaque individual de 9 oz biodegradable, chocolatina y/o porción de fruta. **Opción 2:** Una (1) empanada, o pastel horneado de pollo o carne, o beiju de jamón y queso, un (1) jugo empacado en Tetrapak, chocolatina y/o porción de fruta.	Unidad	893	$ 18.200,00	$ 16.252.600
6	**ALMUERZOS COMPUESTO por :** **Opción 1: Almuerzo Tradicional** **Plato Principal:** Una (1) proteína de 150 gr (Carne de res, Pollo, Pescado) Una (1) Porción de Arroz blanco de 150 gr Ensalada fresca (lechuga, tomate, zanahoria) (100 g) Una (1) porción de Papas o plátano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gaseosa en empaque individual. **Opción 2 :** **Plato Principal:** Un (1) Plato servido de arroz con pollo de 250 Gr. Una Porción de Papas o plátano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gaseosa en empaque individual. **Postre:** Una (1) porción de frutas de temporada o Chocolatina.	Unidad	180	$ 32.500	$ 5.850.000

Cra. 7a. 15-17 Local 21 Bogotá
Costa Rica E-mail
numae.sas@gmail.com
Tel. 3134567911

7	**Carpa para exteriores con las siguientes especificaciones :** - Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura) - Material de la estructura : Metal acero. - Estructura de Acero Perfilería Cuadrada de 1" Calibre 18 - Parales de Tubo cuadrado de acero de 1 1/2" Calibre 18 - Peso aprox: 40 Kg - Lona tipo PVC de Alta Tenacidad Color Blanco y/o Morado, con dos estampados a solicitud del supervisor.	Unidad	1	$	2.465.000	$	2.465.000
TOTAL						**$**	**42.068.085**

LUCERO PIZANO BARBOSA.
R/L INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS
C.C. No. 1.121.210.073 de Leticia

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ

NIT. 1.121.868.096-2

Leticia-Amazonas

Leticia, Amazonas, Marzo 2025

Señores

ALCALDIA DE LETICIA

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL:**Sistema de tanque de tinta original Ecotank , Hasta 5760 x 1440 dpi, impresión, copiado, escaneado, Fax ; **Velocidad de Impresion:** Máxima: 33ppm en texto negro y 15ppm en texto a color; Normal: 9,2 ISOppm en negro y 4,5 ISO ppm a color, Capacidad Bandeja de entrada: 100 hojas, **Manejo de papel**: A4, Carta,Oficio; Capacidad de papel Hasta 30 Hojas (papel normal,Carta/A4); **Cartuchos Suministros** : Compatible e incluir 2 juegos de suministros: CYAN; L MAGENTA; YELLOW; NEGRA; **compatibilidad** : Windows, **Voltaje de operación :** 110V AC. Empaquetado: Cada uno de los accesorios será entregado en sus respectivas cajas individuales, la impresora debe ser empacada por el fabricante.	Unidad	2	$ 2.100.000,0	$ 4.200.000,00
2	**Computador Portátil:** **Tamaño:**>= 14 pulgadas. Procesador: 4 núcleos 8 subprocesos, Intel; séptima Memoria RAM: generación o superior. >=8 GB, DDR4 Disco: SSD >=500 GB . Sistema operativo: Windows 10 pro o Windows 11, 64 bits, OEM Tarjeta de red WIFI : WIFI con protocolo 802.11 a/b/g/n Accesorio: Mouse óptico (Opcional). Otros: contar con sistema bluetooth, puerto USB, y Puerto HDMI, Equipo totalmente ensamblado, con sistema operativo instalado. Certificación Energy Star. Empaque y Rotulado: El equipo será entregado en su respectiva caja, empacado por el fabricante.	Unidad	3	$ 3.500.000,0	$ 10.500.000,00
3	**Disco duro externo SSD 500 GB.**	Unidad	1	$ 622.000,0	$ 622.000,00
4	**Sillas de plástico para exteriores**, con patas de aluminio (Opcional) , con medidas de 82.4 x 56 x 56.3 cm, peso máximo soportado de 110 KG.	Unidad	10	$ 157.500,0	$ 1.575.000,00

Oficina: Calle 14 Nº 8-74
Tel. 313 293 3894
Correo:mauriciorestrepo23@gmail.com

5	**Refrigerios compuestos por:** **Opción 1**: Un (1) producto de panadería (croissant, pastel de pollo, sándwich de jamón y queso), un (1) vaso de jugo natural frío, en empaque individual de 9 oz biodegradable, chocolatina y/o porción de fruta. **Opción 2:** Una (1) empanada, o pastel horneado de pollo o carne, o beiju de jamón y queso, un (1) jugo empacado en tetrapack, chocolatina y/o porción de fruta.	Unidad	893	$ 17.000,0	$ 15.181.000,00
6	**ALMUERZOS COMPUESTO por :** **Opción 1: Almuerzo Tradicional** **Plato Principal:** Una (1) proteína de 150 gr (Carne de res, Pollo, Pescado) Una (1) Porción de Arroz blanco de 150 gr Ensalada fresca (lechuga, tomate, zanahoria) (100 g) Una (1) porción de Papas o plátano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gaseosa en empaque individual. **Opción 2 :** **Plato Principal:** Un (1) Plato servido de arroz con pollo de 250 Gr. Una Porción de Papas o plátano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gaseosa en empaque individual. **Postre:** Una (1) porción de frutas de temporada o Chocolatina.	Unidad	180	$ 30.000,0	$ 5.400.000,00

Oficina: Calle 14 Nº 8-74

Tel. 313 293 3894

Correo:mauriciorestrepo23@gmail.com

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ

NIT. 1.121.868.096-2

Leticia-Amazonas

7	**Carpa para exteriores con las siguientes especificaciones :** - Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura) - Material de la estructura : Metal acero. - Estructura de Acero Perfilería Cuadrada de 1" Calibre 18 - Parales de Tubo cuadrado de acero de 1 1/2" Calibre 18 - Peso aprox: 40 Kg - Lona tipo PVC de Alta Tenacidad Color Blanco y/o Morado, con dos estampados a solicitud del supervisor.	Unidad	1	$ 2.380.000,0	$ 2.380.000,00
TOTAL					**$ 39.858.000,00**

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ
C.C.1.121.868.096 de V/cio

Oficina: Calle 14 Nº 8-74
Tel. 313 293 3894
Correo:mauriciorestrepo23@gmail.com